



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.023.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MIRNA
OLIVARES CRUZAT.

LAJA, 10 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Mirna Olivares Cruzat, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Sra. Mirna Olivares Cruzat Rut. N° , por el miércoles 10 de agosto 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM /